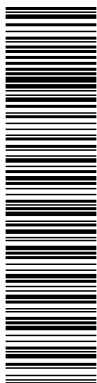


|   |  |  |
|---|--|--|
| DOCUMENTO<br>HUPAC 026 DOCUMENTO FIRMADO (1 Firmante): 13. CERTIFICADO MC 18<br>-12-2020 VALORACION CRITERIOS BASADOS JUICIO VALOR 93-2020      | IDENTIFICADORES  |  |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>KDOH5-CT1OD-4BGE6</b><br>Fecha de emisión: <b>12 de Enero de 2021 a las 12:43:15</b><br>Página 1 de 6 | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado o aprobado por :<br>1.- Contratación - Técnico Medio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 12/01/2021 12:43 | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>12/01/2021 12:43 |



Ref.: RGC

**MONTserrat MÁRQUEZ DOPAZO, SECRETARIA SUPLENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUELVA,**

**CERTIFICADO:** Que con fecha dieciocho de diciembre dos mil veinte, la Mesa de Contratación, ha adoptado el siguiente Acuerdo:

**"PUNTO DECIMOTERCERO.- Valoración criterios basados en juicios de valor: Expte 93/2020 - Servicio de asistencia técnica para la redacción de anteproyecto, proyecto constructivo, estudio de seguridad y salud y dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución, de las obras de peatonalización de la Plaza de San Pedro y calles La Fuente y Daoiz.**

Por la secretaria de la Mesa se da cuenta del informe de valoración de criterios basados en juicios de valor, emitido por la Arquitecta Municipal, D<sup>a</sup>. Águeda Domínguez Díaz, de fecha 15 de diciembre de 2020, enviado junto con la convocatoria, en el siguiente sentido:

**1. "OBJETO**

Se incluyen dentro de este sobre, la MEMORIA TÉCNICA que debe ser presentada según el modelo fijado en el Pliego de Cláusulas Administrativas, no aceptándose aquellas que contengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que el Órgano de Contratación estime fundamental para considerar la oferta.

**2. PROPUESTAS PRESENTADAS**

Durante el periodo establecido en la Bases y que fue objeto de publicación, se han presentado las siguientes propuestas:

|             |  |
|-------------|--|
| PROPUESTA 1 | Vicente Cantalapiedra Cordero & Ósc.   |
| PROPUESTA 2 | Ignacio Carter Aquino                  |
| PROPUESTA 3 | Cayetano Campero Romero                |
| PROPUESTA 4 | Laboratorio de Arquitectura Sostenible |
| PROPUESTA 5 | Gonzalo Castro Fernández Palacios      |
| PROPUESTA 6 | Arquigenia S.L.P                       |
| PROPUESTA 7 | BC Estudio & Buró 4                    |

**3. ANÁLISIS Y Puntuación DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS**

**MEMORIA TÉCNICA: HASTA 24 PUNTOS**

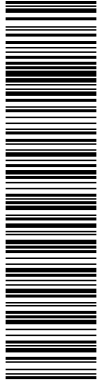
Concejalía de Hacienda y patrimonio. Departamento de Contratación y Compras.  
Plaza de la Constitución, s/n, 21003 Huelva. 959210150. [contrata@huelva.es](mailto:contrata@huelva.es)  
[www.huelva.es](http://www.huelva.es)

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1493949.KDOH5-CT1OD-4BGE6.9A070302FE63E2B59A105F2013CBC9DC965A331) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



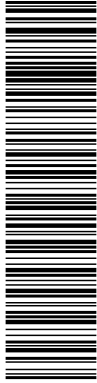
|   |  | <b>PUNTOS</b> |
|---|--|---------------|
| <p><i>A) Conocimiento técnico exhaustivo e integral interdisciplinar del ámbito de actuación del trabajo y de las actuaciones de peatonalización que se pretenden ejecutar. Indicación de aspectos relevantes y consideraciones especiales a tener en cuenta en el desarrollo de los trabajos y su contenido.</i></p> <p><i>Se valorará en este apartado, el desarrollo del diagnóstico de la situación actual, y propuestas sobre el espacio público peatonalizado y su posterior uso ciudadano: problemática actual, soluciones a los garajes existentes, acceso de vehículos de emergencia, y secciones. <b>Se valorarán con un máximo de 10 puntos.</b></i></p> |  |               |
| <b>PROPUESTA Nº 1</b>   | <i>La propuesta realiza un análisis detallado de la situación actual del ámbito, centrándose en la problemática constructiva y de ejecución de los trabajos, teniendo en cuenta la renovación de las instalaciones, el faseado de la obra teniendo en cuenta el tráfico y el paso de vehículos privados a los garajes existentes.</i>  | 4,00          |
| <b>PROPUESTA Nº 2</b>   | <i>La propuesta analiza el conjunto peatonalizado de la ciudad en el entorno de la actuación, las ventajas e inconvenientes de la intervención proyectada. No se analizan aspectos constructivos ni de ejecución. El diseño es conservador con otras actuaciones realizadas en el ámbito de la ciudad.</i>   | 6,00          |
| <b>PROPUESTA Nº 3</b>   | <i>Se realiza un análisis de las necesidades de la ciudad en cuanto a los espacios libres verdes, áreas peatonales y tráfico rodado afectado por la intervención propuesta. La propuesta elimina completamente el tráfico rodado del ámbito, desviándolo a otras vías aunque no se explica detalladamente.</i>   | 5,50          |
| <b>PROPUESTA Nº 4</b>   | <i>Se analiza el funcionamiento de la ciudad actual, tráfico rodado, transporte y peatones, no obstante no se proponen soluciones concretas sobre los espacios de intervención, en cuanto a tipología y secciones.</i>   | 5,50          |
| <b>PROPUESTA Nº 5</b>   | <i>La propuesta detalla en profundidad el diagnóstico del entorno de la actuación. Define el diseño que se plantea en las diferentes áreas de la intervención.</i>   | 8,00          |
| <b>PROPUESTA Nº 6</b>   | <i>Se realiza un estudio de la situación actual de la ciudad, diagnóstico de las necesidades y oportunidades de la peatonalización del área. Se propone como alternativa, la inclusión en el ámbito del proyecto de la calle Jesús de la Pasión como medida disuasoria para el tráfico rodado y como propuesta de unión de todos los espacios con vocación peatonal desde la Ermita de la Soledad.</i> | 7,50          |
| <b>PROPUESTA Nº 7</b>   | <i>La propuesta analiza exhaustivamente la situación actual del ámbito y propone una metodología de trabajo, para cada fase del proyecto. Realiza un estudio crítico de cada ámbito de la actuación proponiendo las alternativas que mejoren las comunicaciones peatonales y sociales del ámbito, eliminando</i>   | 8,00          |

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1493949 KDOH5-CT1OD-4BGE6 9A070302FE63E92B59A105F2013CB9DC965A331) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



|  |  |  |
|--|--|--|
|  | <i>los obstáculos físicos que perjudican a la accesibilidad desde todas las áreas.</i> |  |
|--|--|--|

| B) Análisis y propuesta de implantación de especies arbóreas, y mobiliario urbano. Se valorará en este apartado las alternativas, y la presentación de documentos gráficos y/o imágenes explicativas con una mayor adecuación en diseño.<br><br><i>Se valorarán con un máximo de 5 puntos</i> |   | PUNTUACIÓN |
|---|---|------------|
| <b>PROPUESTA Nº 1</b>   | <i>Se propone mantener las palmeras y la inclusión de naranjos, incluyendo sistema de protección de alcorques tipo Basefilt. En cuanto al tipo de mobiliario se proponen bancos de hormigón prefabricado y piedra de la marca METALCO modelo ANASTASIO, de gran calidad y durabilidad, así como papeleras de chapa perforada de la misma casa.</i>                      | 2,50       |
| <b>PROPUESTA Nº 2</b>   | <i>Se proponen especies arbóreas similares a las existentes en el ámbito, palmeras y naranjos. En cuanto al mobiliario se hace referencia a los modelos ya existentes en la ciudad de diseño clásico.</i>   | 2,00       |
| <b>PROPUESTA Nº 3</b>   | <i>Se propone el mantenimiento de las palmeras de la plaza, así como la creación de una zona ajardinada central. Se proponen alcorques lineales en la calle La fuente pero no se especifica que tipología. Se propone el mantenimiento del alumbrado de la plaza.</i>   | 2,00       |
| <b>PROPUESTA Nº 4</b>   | <i>Se proponen palmeras para la plaza, pero no se detallan otras tipologías para el resto del ámbito. No se definen modelos de mobiliario.</i>  | 2,00       |
| <b>PROPUESTA Nº 5</b>   | <i>Se propone arbolado de gran porte tipo jacaranda o similar en la plaza Quintero Báez para conformar un pequeño pulmón verde en este triángulo de inicio. En la calle La Fuente se proponen 50 naranjos en línea, se propone la eliminación de los alcorques actuales de la plaza. Propone la inclusión de elementos textiles que generen sombra sin especificar.</i> | 3,00       |
| <b>PROPUESTA Nº 6</b>   | <i>Se indican imágenes de referencia de especies de árboles o vegetación y mobiliario de diseño actual.</i>   | 2,00       |



|                       |   |      |
|-----------------------|---|------|
| <b>PROPUESTA Nº 7</b> | <p><i>Se propone la eliminación de los elementos vegetales que dificultan la visibilidad de la plaza y su accesibilidad, se proponen actuaciones de vegetación en las zonas de estancia a través de imágenes, analizando la situación arbolada del entorno, indicando la ausencia de sombra en la plaza y la no existencia de árboles en la calle La Fuente que no favorecen a la estancia. Se propone para la plaza, aumentar la sombra con nuevos árboles y vegetación que respeten las palmeras, en la calle La Fuente por su tipo de sección solo se plantea una línea de árboles que generen áreas estancias lineales.</i></p> | 3,00 |
|-----------------------|---|------|

| <p>C) Evaluación económica de la propuesta, y su adecuación a precios reales de mercado conforme al PEM explicitado como máximo. Se valorará en este apartado la adecuación económica de las propuestas.</p> <p><b>Se valorarán con un máximo de 4 puntos.</b></p> |  |            |
|--|--|------------|
|  |  | PUNTUACIÓN |
| <b>PROPUESTA Nº 1</b>  | <p><i>Se presenta un desglose de capítulos de la obra, bien detallado con precios adecuados teniendo en cuenta la propuesta realizada que es continuista con otras intervenciones realizadas en el entorno de la ciudad.</i></p> | 3,50       |
| <b>PROPUESTA Nº 2</b>  | <i>La evaluación económica es adecuada, no es detallada</i>  | 2,00       |
| <b>PROPUESTA Nº 3</b>  | <i>La evaluación no es adecuada.</i>   | 1,00       |
| <b>PROPUESTA Nº 4</b>  | <i>La evaluación económica es adecuada, no es detallada</i>  | 1,00       |
| <b>PROPUESTA Nº 5</b>  | <i>La evaluación económica es adecuada.</i>  | 2,50       |
| <b>PROPUESTA Nº 6</b>  | <i>La evaluación económica es adecuada y desarrollada.</i>   | 3,50       |
| <b>PROPUESTA Nº 7</b>  | <i>La evaluación económica es adecuada.</i>  | 2,00       |



| D) Sostenibilidad de los elementos de urbanización. Se valorará en este apartado la sostenibilidad de los elementos de urbanización, su diseño y capacidad de adecuación al entorno con el mínimo coste de mantenimiento e inversión a largo plazo. Se valorará con un máximo de 5 puntos. |  | PUNTUACION |
|--|--|------------|
| <b>PROPUESTA Nº 1</b>  | La propuesta presenta elementos de urbanización muy duraderos y de diseño, continuistas con el diseño de las zonas del entorno de la ciudad ya peatonalizadas, fundamentalmente pavimentos de piedra natural, propone el reciclaje de materiales para utilización como zahorra artificial y algunos pavimentos con sistema fotocatalíticos.  | 2,50       |
| <b>PROPUESTA Nº 2</b>  | La propuesta presenta elementos de urbanización continuistas con el diseño de las zonas del entorno de la ciudad ya peatonalizadas, basados más en materiales de tipo prefabricado de hormigón y otros materiales nobles como la piedra.   | 2,00       |
| <b>PROPUESTA Nº 3</b>  | La propuesta define los criterios de sostenibilidad que aplicará en el diseño, como farolas y semáforos tipo led, bolidos de caucho, cargadores solares, y materiales a emplear como aluminio, piedra y hormigón.  | 2,00       |
| <b>PROPUESTA Nº 4</b>  | Se definen como elementos sostenibles, materiales duraderos, tipo pétreo, prefabricados de hormigón, terrazos, elementos de fundición dúctil lámparas de alta eficacia.  | 2,00       |
| <b>PROPUESTA Nº 5</b>  | Se proponen pavimentos de piedra natural, mobiliario urbano de acero inoxidable para evitar corrosiones y rotura, reducción de consumo de agua para riego, sombras naturales y artificiales.   | 2,50       |
| <b>PROPUESTA Nº 6</b>  | No se detallan en la propuesta, materiales concretos o secciones constructivas, aunque se determinan los criterios de sostenibilidad de los mismos.  | 2,00       |
| <b>PROPUESTA Nº 7</b>  | Se proponen algunas mejoras concretas para potenciar la sostenibilidad de los nuevos espacios urbanos, como drenaje urbano en zonas de parterres, con tele gestión del agua, alumbrado con led, contenedores soterrados, vegetación como protección del nivel acústico, pavimentos claros para mejor incidencia térmica, vigilar la contaminación electromagnética en las nuevas infraestructuras, | 3,00       |



**RESUMEN DE Puntuación DE LA MEMORIA TECNICA  
DE LAS PROPUESTAS**

| MEMORIA TECNICA | A<br>(10,00) | B<br>(5,00) | C<br>(4,00) | D<br>(5,00) | Puntuación TOTAL |
|-----------------|--------------|-------------|-------------|-------------|------------------|
| PROPUESTA Nº 1  | 4,00         | 2,50        | 3,50        | 2,50        | 12,50            |
| PROPUESTA Nº 2  | 6,00         | 2,00        | 2,00        | 2,00        | 12,00            |
| PROPUESTA Nº 3  | 5,50         | 2,00        | 1,00        | 2,00        | 11,50            |
| PROPUESTA Nº 4  | 5,50         | 2,00        | 1,00        | 2,00        | 11,50            |
| PROPUESTA Nº 5  | 8,00         | 3,00        | 2,50        | 2,50        | 16,00            |
| PROPUESTA Nº 6  | 7,50         | 2,00        | 3,50        | 2,00        | 15,00            |
| PROPUESTA Nº 7  | 8,00         | 3,00        | 2,00        | 3,50        | 16,50            |

A continuación, la Mesa de Contratación, decide, por unanimidad, admitir el informe de valoración de criterios basados en juicios de valor, emitido por la Arquitecta Municipal, D<sup>a</sup>. Águeda Domínguez Díaz, de fecha 15 de diciembre de 2020.”

Y para que conste y surta sus efectos, se expide la presente, en Huelva, a cinco de enero de dos mil veintiuno.

LA SECRETARIA SUPLENTE DE LA MESA  
Montserrat Márquez Dopazo  
(Documento firmado electrónicamente)

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1493949.KDOH5-CT10D-4BGE6.9A070302FE63E02B59A105F2913CB9DC965A331) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>